

NOTA INTERNA Nº 10 SOBRE LA INCORPORACIÓN TRAS LA VUELTA DE NAVIDADES Y NUEVAS MEDIDAS DURANTE EL EPRIODO DEL 11 AL 22 DE ENERO.

Badajoz a 8 de enero de 2021.

Estimadas familias, socios y usuarios:

En primer lugar felicitarnos el nuevo año 2021 confiando en pronto podamos salir de este desafío más reforzados y preparados.

Debido a la situación actual de la pandemia en la ciudad de Badajoz, en la que se han aplicado por Decreto durante, al menos 7 días, la suspensión de actividades no esenciales, debido al elevado número de contagios y de la incidencia acumulada en la ciudad de Badajoz, y habiendo recibido Instrucciones de los organismos oficiales correspondientes (SEPAD, SANIDAD y EDUCACIÓN), os comunicamos las [nuevas medidas a implantar del 11 al 22 de enero \(ambos incluidos\) como prevención ante la pandemia:](#)

1. Realización de un cribado, mediante test de antígenos, a los usuarios en dos turnos, uno por la mañana y otro por la tarde en el Centro el mismo día de incorporación presencial de las actividades, el día 25 de enero.
2. Los servicios de CENTRO OCUPACIONAL, FORMOINSERTA Y HABILITACIÓN FUNCIONAL, PROYECTO ONCE, OPOSICIONES, SOFIL, CIUDADANÍA ACTIVA, OCIO, FMM, CAPTACIÓN, DEPORTES y los PROGRAMAS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN (Biblioteca, Club de lectura, Calidad, Accesibilidad cognitiva, etc.) pasan a atender de manera online. Los tutores y profesionales de los diferentes servicios contactarán con los usuarios para darles las instrucciones.

Se excluyen de lo anterior la atención a los residentes de las viviendas tuteladas que se le ofrecerá el servicio de centro ocupacional de forma presencial en las instalaciones de Aexpainba, incluido el comedor.

3. Iniciar la primera fase de vacunación dirigido solo (por ahora) a los usuarios y profesionales de las Viviendas Tuteladas y trabajadores transversales a éste. Previsiblemente se realizará el martes 12 de enero en horario de tarde. Pendiente de confirmar por el SES.
4. El servicio de vivienda tutelada continúa dando atención presencial. Durante este periodo se completará los aislamientos de incorporación programados de sus residentes y el inicio del proceso de vacunación.

5. El servicio de GIMNASIO paraliza su actividad hasta que desaparezca la prohibición autonómica de funcionamiento de los servicios no esenciales.
6. EXTREMA DORII (Formación Profesional Básica) continúan con la atención presencial.
7. SAF y OCEDIS pasan a una modalidad mixta de atención presencial y online.

Los **teléfonos** a los que podéis llamar de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 son:

1. CENTRALITA: **924 24 14 14**
2. TELÉFONO DE REFUERZO: **664 64 55 92**

Por otro lado os damos conocimiento de otro tipo de instrucciones recibidas que afectan a los siguientes servicios:

- VIVIENDA TUTELADA:
 - Suspensión de visitas de familiares a residentes que se encuentren en centros que hayan comenzado el proceso de vacunación, hasta pasados los 28 días, siempre y cuando no haya habido infecciones entre la administración de la primera y segunda dosis de vacuna.
 - En el caso de que una vez comenzado el proceso de vacunación en centros se encontrasen nuevas infecciones entre el periodo comprendido entre la primera y la segunda dosis de vacuna, se seguirán las indicaciones de la autoridad sanitaria, pudiendo alargarse esta restricción durante el tiempo necesario para alcanzar la inmunidad de rebaño en el centro.
- EDUCACIÓN (Formación Profesional Básica):
 - Los días 11, 12 y 13 de enero, se inician las clases a las 10:00 horas para garantizar, de este modo, el confort térmico necesario tras el período vacacional y la bajada de temperatura como consecuencia de la ola de frío que afecta a la región en el momento de la redacción de la presente Instrucción.

DIRECTOR GERENTE DE AEXPAINBA

Fernando Javier Durán Gutiérrez

Centro de Atención Integral
Inteligencia Límite y Ligera



aexpainba

Antonio Martínez Virel, 12
06011 Badajoz
CIF: G-06284087
TFNO. 924 24 14 14
info@inteligencialimite.org